

# NOTICIERO EXTREMEÑO

BADAJOS.—AÑO I.—NUM. 82.

Dirección, Redacción, Administración e Imprenta: Plaza de la Constitución, 8, y Zurbarán 2, bajo.

Miércoles 15 de Junio de 1904.

## Resumen de un debate

Por fin terminó, según parece, el debate promovido en el Congreso por la interpelación del Sr. Nocedal, sobre la cuestión africana.

La discusión ha resultado tan fecunda y luminosa como todas las de nuestro Parlamento.

En ella han intervenido todos los hombres de Estado de las últimas promociones, dejando ver al país cuanto puede esperar de ellos.

Todo se reduce al consabido «más eres tú» y los interminables dimes y diretes de nuestra vieja política.

Acerca de la importancia que entrañan estas negociaciones, de los derechos reconocibles que puede en ella alegar España, de las ventajas positivas y concretas que del ejercicio y reconocimiento de estos derechos puede y debe esperar, apenas se ha dicho palabra.

Los del Gobierno se callan, poniendo sobre su mutismo el secorrido manto protector del secreto de las negociaciones diplomáticas.

Para los de la oposición, el asunto no ha tenido otra importancia que la de un arma esgrimible contra el Gobierno.

Por eso se han ocupado poco de las circunstancias intrínsecas que entraña la cuestión.

Los que más podían decir, que son los que, como Abarzuza y Almodóvar han desempeñado durante algún tiempo la cartera del Ministerio de Estado, han

preferido entretenerse en las trascendentales cuestiones de si Maura se contradice ó no con Silvela y si el primero ha dicho ó no siempre lo que dice ahora respecto á la cuestión, etc., etc.

Salmerón entonó su consabido y cavernoso canto fúnebre con sus correspondientes anatemas entre gimpones y rabiosos, pero perfectamente extemporáneos y disonantes.

Romanones aprovechó la ocasión para dar su nota abigarrada y chillona con que atraer la atención de las gentes menudas y bullangueras que le rodean, admirando sus acrobatismos parlamentarios, ya que no pueden admirar doctrinas que ni el conde tiene ni ellos serían incapaces de entender aunque las tuviera.

Unicamente Villanueva y Nocedal han dicho algo concreto sobre lo que España tiene hoy en Africa y lo que puede y debe aspirar á tener.

Pero las palabras de ambos, han caído en el vacío helado de la indiferencia que los políticos guardan para las cuestiones serias, por guardar todo su fuego y energía para discutir sus egoístas y suculentos personalismos.

Y tras de este espectáculo halagador se termina el fecundo debate sin que de él haya sacado el país más provecho que perder el tiempo distraidamente, viendo cómo se desnudaban en su presencia los políticos.

Esto es todo lo que hemos sacado en limpio del debate.

Si tras de esto se queja el país de la esterilidad del parlamentarismo, será porque le de la gana.

de la inauguración de la nueva cárcel de Barcelona.

El Sr. Lastres se felicitó de que en la construcción de dicho edificio se siguiera otro plan completamente distinto y más perfecto que el que presidió á la edificación de la Cárcel Modelo de Madrid.

El director general de Penales se mostró conforme con la manifestación del Sr. Lastres, entendiendo que la cárcel de Barcelona está mejor construida. Discutióse después la traslación de los penales.

El catedrático Sr. Valdés defendió la ponencia del régimen externo, proponiendo la conducción de los penados á Fernando Póo.

El Sr. Salillas impugnó la colonización externa.

En igual sentido se expresó el señor Ugarte que puso de manifiesto las malas condiciones de la Isla de Fernando Póo.

Se modificó el artículo correspondiente admitiendo que las condenas puedan cumplirse en los establecimientos penitenciarios de la Península.

Acordóse últimamente celebrar otra sesión el domingo próximo.

**Riña por amor.—Mujer detenida**  
Ha sido detenida ayer una mujer que en la verbena de San Antonio hirió de gravedad á otra.

La riña tuvo por principio una cuestión de amor.

**Consejo de Ministros**  
Ayer se reunieron los ministros en Consejo.

La reunión fué brevísima.

Los Consejeros se ocuparon del tratado de extradición con Portugal.

**De Alcalá de Henares.—Propietario desaparecido.—Exploraciones.—El Juzgado entendiendo en el asunto.**  
De Alcalá de Henares ha desaparecido el propietario Sr. Niguez.

Se hacen grandes trabajos en averiguación de su paradero.

Créese que se trata de un accidente.

El Juzgado entiende en el asunto, que preocupa grandemente á los vecinos.

**En honor de Romanones.—Banquete.**  
Los liberales que siguen las inspiraciones de Moret, han obsequiado con un banquete al leader de la minoría moretista Sr. conde de Romanones.

Al banquete asistió el Sr. Moret.

**Carta á Artal.—Elogios.—Petición al Jurado**  
En una carta dirigida al anarquista Artal, la que fué abierta á presencia del Sr. Hostanech, se hacen grandes elogios de la valentía del autor del atentado contra Maura.

En la citada carta se hace al Jurado la súplica de que absuelva á Joaquín Artal.

**De París.—Los comerciantes rusos y el empréstito japonés.—Ataques al Gobierno del Czar.—Cantidad suscrita.**  
Telegrafían de París que varios comerciantes rusos se han suscrito con grandes cantidades al empréstito abierto por el Japón.

Los polacos aprovechan la ocasión para atacar duramente al Gobierno de Rusia, por cuanto no se oculta para facilitar dinero al Japón.

Asegúrase que las cantidades suscritas importan muchos millones.

**De Tánger.—Emboscada al cónsul italiano.**  
El cónsul italiano en Tánger, Sr. Lakoche, dice que una partida de bandoleros tendió una emboscada, habiendo podido evitar el ser secuestrado por estar avisado oportunamente.

**La guerra ruso-japonesa**  
**Combates cerca de Puerto Arturo.—Levantando trincheras.—Escuadra dispuesta á salir.**  
Sábese que el viernes se empeñó reñidísimo combate entre las fuerzas que manda el general Oku y los defensores de Puerto Arturo.

El comandante de la plaza, general Stossel, ha sido gravemente herido, habiéndosele amputado una pierna.

Los defensores de la plaza trabajan constantemente en levantar nuevas trincheras, estando dispuestos á defenderla heroicamente de los asaltos reiterados de los japoneses; sin embargo, créese que Puerto Arturo no podrá resistir mucho tiempo el ataque de las tropas japonesas, que no cesan de arrojar diariamente verdadera lluvia de metralla.

Los buques anclados en el puerto que se encuentran en estado de entrar en combate, preparáanse para salir al mar en el caso de que la plaza caiga en poder de los japoneses, prefiriendo sus

dotaciones perecer combatiendo, á tener que volar los buques.

La escuadra del almirante Togo navegó constantemente en las aguas de Puerto Arturo, manteniéndola en riguroso bloqueo.

**Columna japonesa atacada**  
Una columna japonesa fué atacada por los rusos cerca de Changon; pero habiendo los primeros recibido refuerzos de consideración consiguieron envolver á los rusos causándoles numerosas bajas.

**Kuroki recibe refuerzos**  
De Seul han salido 20.000 japoneses para reforzar el ejército que manda el general Kuroki; dicho general tendrá con esos refuerzos unos 150.000 hombres bajo sus órdenes y su artillería consistirá en más de 300 cañones.

El general Kuroki prosigue su avance sobre las posiciones ocupadas por los rusos entre Liao-Yang y Mukden.

En las montañas de Liao-Yang ha habido recio combate, sufriendo numerosas bajas ambos ejércitos.

Parece deducirse que el plan de Kuroki consiste en atacar á los rusos simultáneamente por el Este y Sur de Liao-Yang, tratando de envolverles y de cortarles la retirada sobre Mukden y Kharbur.

La posición de Suyen, últimamente ocupada por los japoneses, ha sido sólidamente fortificada.

**Explosión de una mina**  
Dícese que hace algunos días explotó una mina cerca de Puerto Arturo matando un oficial y diez y ocho hombres de la tripulación de un barco japonés.

**Ocupación de Laitmatse.—Sus consecuencias**  
Según telegramas de Tokio, en los círculos militares japoneses concédese gran importancia á la ocupación de Laitmatse; pues créese que esto constituirá una amenaza continua contra Liao-Yang y Mukden.

Desde luego la ocupación de dicho pueblo por los japoneses impedirá el avance de Kuropatkin hacia el Sur para prestar socorro á Puerto Arturo.

**Escuadra rusa de cuarenta barcos**  
Dícese que una escuadra rusa, compuesta de cuarenta buques, ha pasado delante de las costas meridionales de Suecia, llevando rumbo con dirección al Occidente.

**Corrupción en el Transiberiano**  
Telegrafían de San Petersburgo anunciando que han sido expedidas órdenes severísimas con el fin de hacer cesar la gran corrupción que se viene notando en los servicios del Transiberiano desde el principio de la guerra.

**La Cruz Roja desfalcada.—Irregularidades cometidas por la Administración**  
Sábese que las grandes sumas enviadas por la emperatriz de Rusia á la Cruz Roja, no han llegado á su destino.

Habiéndose procedido á investigaciones, averiguóse que estaban comprometidos en el desvío de los fondos altas personalidades oficiales.

Dícese también que en la Administración de los almacenes de guerra se han descubierto irregularidades que ascienden á 200 millones de rublos.

(Prohibida la reproducción.)

**Mercados reguladores**  
BARCELONA, 14-21.

En el mercado de trigos cotizáronse procedencias de Sanchidrián á 48 y 34.

Segovia á 48 y 12.

Han llegado por ferrocarril 28 vagones.

Mercado de lanas.

Nótase tendencia á la baja en el mercado de lanas.

Se han pagado lanas extremeñas de 80 á 86 reales arroba.

La de ganado trashumante á 90 y 92.

Los compradores extranjeros se muestran retraídos.—ARENAS.

**Matadero de Madrid**  
(POR TELEGRAMA)

Se han cotizado las vacas de 152 á 171.

Corderos de 1'66 á 1'59.—CANEDO.

LISBOA, 14 (5 h.)

Cambios: 804-799 reis el duro.

EL CORRESPONSAL

**La Camelia**

En Badajoz cambia á 810-800 reis el duro.

## CONFERENCIA TELEGRAFICA

(De nuestro Corresponsal especial)

MADRID, 15-1-45.

### LAS CORTES

#### En el Senado

Se abre la sesión á las tres y cuarenta y cinco minutos.

Preside el general Azcárraga.

El ministro de la Guerra contesta á las preguntas que le dirigió el señor Aguilera en sesiones anteriores respecto á la situación en que se hallan las tropas de la guarnición de Baleares y Canarias.

El Sr. Aguilera insiste en afirmar que dichas tropas están mal atendidas. Habla de simulacros de desembarco que practica la escuadra inglesa en Alcudia y en otros puntos.

El Sr. Linares protesta de las afirmaciones del Sr. Aguilera.

Interviene en la discusión el Sr. López Mora, rectificando los tres oradores.

El Sr. Danvila se ocupa de la construcción de canales, pantanos y caminos vecinales, dirigiendo al ministro de Agricultura varias preguntas acerca de estos asuntos.

Pregunta también al Sr. Allendesalazar si tiene en cartera algún proyecto para mejorar un porvenir próspero á la Agricultura nacional.

El ministro le contesta ofreciendo llevar las bases presentadas al Instituto de reformas sociales.

El Sr. Azcárraga propone que se conceda á la Mesa la facultad de nombrar las Comisiones que hayan de ir á Palacio, así que se declare cerrado el actual período legislativo, y se aprueba por unanimidad.

El Sr. López Muñoz recaba para los demócratas la iniciativa del voto obligatorio.

El Sr. Labra califica de oligarquía el procedimiento electoral que se proyecta, por el cual se trata de alejar de la política activa á los menores contribuyentes y á los elementos de las clases populares.

El Sr. Portuondo ofrece al Sr. Labra el apoyo de los liberales demócratas.

El Sr. Beltrán se ocupa del regionalismo.

El Sr. Labra declara que el programa de Manresa significa un gran retroceso en el ejercicio del derecho público. Se levanta la sesión á las siete.

#### En el Congreso

Se abre la sesión á las tres y media.

En los escaños y en la tribuna pública se advierte bastante animación.

Se lee el acta de la sesión anterior.

El Sr. Celleruelo pide que se cuente el número de diputados y la mayoría pide votación nominal, aprobándose el acta por 109 votos.

El Sr. Vallés y Ribot pregunta al Gobierno si insiste en el nombramiento

del P. Nozalada para la sede arzobispal de Valencia.

El Sr. Sánchez Toca le contesta que no hay motivos para desistir de dicho nombramiento.

El Sr. Vallés y Ribot dice que el padre Nozalada no es español, fundando su afirmación en el asunto del Monte de Piedad de Manila, visto recientemente ante la Audiencia.

El ministro de Gracia y Justicia le contesta que el arzobispo electo de Valencia representaba una sociedad entonces española y en la actualidad extranjera.

El presidente del Congreso manifiesta al Sr. Vallés y Ribot que, si desea continuar este asunto, aneje una interpelación.

Anuncia el Sr. Vallés y Ribot, aceptándola el Sr. Sánchez de Toca.

El Sr. Vallés y Ribot explica su interpelación.

Dice que el P. Nozalada no solo es extranjero sino que también es insolvente, según declaración de los Tribunales.

Afirma que el cargo de presidente del Monte de Piedad era anejo al arzobispado de Manila, no explicándose cómo pueda continuar ejerciéndolo, siendo arzobispo de Valencia. Insiste en afirmar que es extranjero.

El ministro de Gracia y Justicia afirma que el Sr. Vallés y Ribot desconoce el fondo de la cuestión.

Dice que el suceso á que se refiere el diputado republicano, ocurrió durante el tiempo que el P. Nozalada desempeñó el Arzobispado de Manila.

Hace el Sr. Sánchez Toca un caloroso elogio del arzobispo electo de Valencia, afirmando que estima como un gran honor el haberlo propuesto para la sede valenciana.

Manifiesta que salvó 40 millones de pesetas que ampara hoy la mitra de Manila.

Interrumpe el Sr. Roselló manifestando que dicha cantidad se halla en poder de los yanquis.

Se produce un tumulto en la Cámara.

El Sr. Vallés y Ribot insiste en sus anteriores manifestaciones.

Sostiene que el abogado de Nozalada, aludiendo al Sr. Maura, ha inspirado al ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. Romero Robledo declara terminado este incidente.

El Sr. Nocedal trata donodadamente varios asuntos.

Califica con durísimas frases el parlamento y dice que esta no es opinión exclusivamente suya, pues en el mismo sentido se han expresado repetidas veces los Sres. Salmerón, Maura y Silvela llamándole farsa á la vida parlamentaria.

Expone la contradicción en que ha incurrido el Sr. Maura que pide la opinión de todos los partidos al discutirse el asunto de Marruecos y entendía que no debía mezclarse el Parlamento en cues-

tionen de gabinetes extranjeros al discutirse la proposición referente al Vaticano.

Indica al Gobierno la contradicción de las noticias publicadas en la prensa respecto á las declaraciones del Sr. Maura, sobre la cuestión de Marruecos y la carta del Sr. Silvela, pues en tanto aquél ha calificado de funestas para España las negociaciones de los liberales, éste las llama gloriosas.

Pide el Sr. Maura que explique esta contradicción y ante las advertencias del Sr. Romero Robledo, ruega al Sr. Sánchez Toca que la envuelva con el manto de una interpelación.

Pregunta la causa de que el Sr. Silvela suspendiera aquellas negociaciones que ha calificado de timbre de gloria.

El Sr. Maura contestale brevemente. Niega que existan las contradicciones señaladas por el Sr. Nocedal.

Insiste en que para él ha sido motivo de satisfacción el haber rechazado el proyecto de convenio.

Rectifica el Sr. Nocedal.

Pregunta la causa de que España no estuviera representada en el tratado angio-francés.

El Sr. Maura dice que el tratado comprende asuntos muy complejos.

El Sr. Nocedal dice que no hay más derechos sobre Marruecos que los de España, y sin embargo las grandes potencias nos han dejado solo las piltrafas.

El Sr. Romero Robledo indica que en vista de haber transcurrido la hora reglamentaria, debe darse por terminado este debate.

El Sr. Nocedal inquiriere la responsabilidad del primer tratado con Francia. Dirigiéndose á los amigos del señor Moret pregunta si la aceptan con signos afirmativos y otros negativos. (Risas).

Dase por terminada la interpelación del Sr. Nocedal y se entra en la ORDEN DEL DÍA

En votación ordinaria se aprueban varios dictámenes.

Se acepta una enmienda algo modificada del Sr. Nougés.

Recházanse otras de los Sres. Roselló y Vincenti.

El Sr. Soler y March combate el artículo 10.

El señor ministro de Hacienda dice que ese artículo tiene aplicación eventual, pues se refiere á las fábricas que se establezcan en lo sucesivo.

El Sr. Villanueva se opone á que se hallen exceptuadas en el proyecto ciertas regiones.

El Sr. Osma dice que las fábricas podrán destilar alcohol de orujo y vínico con el privilegio que determine la ley.

Los republicanos piden votación nominal y queda aprobado por 76 votos contra 19, haciendo una excepción á favor de Jerez de la Frontera, Villafranca del Panadés, Reus y otras poblaciones.

Discútese una enmienda al artículo 11 y se levanta la sesión.

**Contestación de Maura**  
Interrogado el Sr. Maura si había sido satisfactoria la contestación del Vaticano, dijo: los clericales como nosotros estamos siempre en perfecto acuerdo con Roma.

**Enmiendas al proyecto de alcoholes.**  
En el Ministerio de Hacienda se han reunido los Sres. Osma, Viesca y los de la Comisión de presupuestos para estudiar las cincuenta enmiendas presentadas al proyecto de tributación de alcoholes.

**Propósitos de un personaje liberal**  
Dícese que si se suscitara nuevamente la discusión sobre el convenio con Francia, un personaje del partido liberal haría único responsable al duque de Almodóvar, alegando que el Sr. Sagasta no conferenció con el Sr. Silvela de este asunto.

**Recomendación de Canalejas**  
El Sr. Canalejas ha vuelto á visitar al señor ministro de Hacienda para recomendarle algunas enmiendas beneficiosas para los licoreros.

El Sr. Osma no le dió contestación concreta.

**Legalidad del partido republicano**  
Los Sres. Salmerón, Moret y marqués de la Vega de Armijo, han llegado ayer á una fórmula de acuerdo sobre la legalidad del partido republicano.

Este asunto no irá á las Cortes porque el Sr. Salmerón desdena la opinión de los conservadores.

**Consejo penitenciario.—La nueva cárcel de Barcelona.—Régimen penitenciario.—Artículo que se modifica**  
Reuniose ayer en sesión el Consejo penitenciario.

Los Sres. Maluker y Salillas hablaron

BOLSA

Table with financial data including 'Interior 4 0/0', 'Londres', 'SINGAPORE', and 'CAMBIOS'.

Del Extranjero

(Agencia Fabra) PARIS.—Exterior español: 85'67: 3 por 100 francés: 98'02. LONDRES.—Exterior español: 85'12. SINGAPORE.—Hoy lunes ha salido para Colombo el vapor de la Compañía Transatlántica Isla de Panay.

Noticias

La Comisión mixta, en sesión celebrada durante la mañana, acordó declarar soldados condicionales a Juan Macías García, Antonio Barrientos García y Juan Coliado Delgado, de Llerena; Antonio Lombardo Pajuelo y Serafín Llanes López, de Campillo; Floro Millán y Manuel Chacón, de Llerena; José Bustamante, de Berlanga; Lorenzo Guerrero y Tadeo Romero, de Ahillones; Pedro Cabeza, de Reina; Ildefonso Romero, de Malcocinado; Francisco Montano González y Bernardo Pecisa, de Higuera de Llerena; Daniel Rincón Gordillo, Antonio A. Santiago y Felix Corvo Martínez, de Granja de Torrehermosa; Juan Romero Rodríguez, José Martín Recio, Bernardino Canceña Murillo, José López Bermejo, Juan Hormigo Muñoz, Fernando Prieto Paniagua, Rafael Moruno Pulgarín, Juan Molina López y José Santos López, de Azuaga; Francisco Gómez Escudero, de Valle de Matamoros; Antonio Barneto y Barneto, Juan Leva Vázquez y Antonio García Castañón, de Salvatierra de los Barros; Arturo García Arévalo y Tomás Mata Pérez, de Villagarcía; Ramón García Díaz y Juan Santarvas Márquez, de Valverde de Llerena; Rufino Triviño Palajo y Alberto Romero Barrientos, de Valencia de las Torres; José Domínguez Sepúlveda é Isidro Merchano Hurtado, de Salvaleón; Quintín Díaz y Díaz, Fernando Castañón Perera, Cipriano Moreno Galván y Pedro del Arco Rodríguez, de Zahinos; Juan Silva León, de Valle de Santa Ana; Filomeno Carrasco Lanchazo y Miguel Peña Gómez, de Jerez de los Caballeros; Manuel Soto Sánchez, Miguel Palacios Boza y Miguel Cuecas Melgarejo, de Oliva de Jerez; Eleuterio Díaz, Antonio Espinosa Soto, Luis Pacífico Ríos y Miguel Gordillo Flores, de Barcarrota; y soldados a Miguel Jiménez, de Jerez de los Caballeros; Fernando Rivadeneira, de Zafra; José Hernández Marin, de Valverde de Leganés, y Silvestre Gala Domínguez, de Azuaga.

de D. Gumersindo Alvarado Navas, de maestro interino de la escuela de niños de Siruela. Por conducto del señor alcalde de Herrera del Duque se comunica al maestro jubilado D. Ramón Mayorga y Ceballos la clasificación que le ha sido concedida con derecho a percibir por conducto de esta Junta provincial la cantidad de 612'50 pesetas anuales. Ha regresado de Madrid, después de haber aprobado brillantemente el quinto año de la facultad de Derecho, el joven D. Alberto Muzquiz y Fernández de la Puente. Se encuentra en esta capital, de paso para Lisboa, el aplaudido matador de toros José Lara (Chicorro). Hoy sale para Palencia y León donde pasará la temporada de verano, la familia de nuestro amigo particular el inspector de primera enseñanza de esta provincia D. Julio Saldaña. Matadero municipal Reses sacrificadas en el día de ayer: toros, 3; vacas, 2; bueyes, 1; terneras, 2; borregos, 31; total, 1520'521 kilogramos. Habiendo solicitado varios alumnos de este Instituto, pertenecientes a los estudios elementales de Agricultura, que se les concediera validez académica para el Bachillerato de las asignaturas comunes a él y que han estudiado y aprobado en dichos estudios, se ha comunicado por la secretaria del Ministerio de Instrucción pública al director de este primer centro docente la concesión de la validez solicitada, previo el abono de los derechos establecidos en el artículo 5.º del Real decreto de 23 de Febrero de 1902. Los pepinillos en vinagre se expenden a 2 pesetas kilo en la Cooperativa civil, Meléndez Valdés, número 39. Abona al público la mitad de los beneficios y garantiza peso exacto y la pureza de sus géneros. El vocabulario de los mítins, no encaja para el anuncio del café torrefacto de La Estrella; aquel, fuerte como el tabaco de la arrendataria; y el otro, suave y oloroso como venido de Oriente. Durante el pasado mes de Mayo, se han sacrificado en el Matadero de esta capital ciento once reses vacunas, siete de las cuales son procedentes de la Plaza de Toros y mil seiscientos setenta y cuatro entre cabrías y lanares, habiendo sido el peso de las vacunas 24.680'942 kilogramos y el de las cabrías y lanares 36.862'442 kilogramos. Las primeras han pagado por derechos 2.900'16 pesetas y las segundas 2.256'75. La conducción de todas esas reses ha importado 1.290'22 pesetas, siendo la suma total de estos costos la de 6.447'13 pesetas. Hoy a las once, se reunirá en nuestro Ayuntamiento la Comisión de Hacienda con el fin de tratar de asuntos referentes a la confección de uniformes para el Batallón infantil. Por la Comisaría de Guerra se convoca a los particulares que quieran presentar proposiciones para facilitar diferentes artículos con destino al consumo de las tropas que guarnecen esta capital, á que concurran el día 28 del corriente al edificio que ocupa dicha Comisaría. Habiéndose oficiado por la dirección de este Instituto al Ministerio de Instrucción pública participando que por estado ruinoso de la escuela graduada agregada á este Instituto, los alumnos no oficiales de los estudios del Magisterio no podían practicar exámenes de la asignatura de prácticas de la enseñanza, la subsecretaría de aquel Ministerio ha acordado que dicho examen se verifique en cualquier escuela de la capital. Helados.—Desde el día del Corpus se sirven riquísimos helados de todas clases en dobles conchas a la vainilla, ó con barquillos especiales, en la acreditada cervercería del Gallo, Plaza de la Constitución, 8, Badajoz. Se han cumplimentado los nombramientos en propiedad hechos por la Rectoral de Sevilla, á favor de los señores siguientes: Don Isidoro Domínguez, maestro titular de la escuela de Navas de Mérida; don Guillermo Montero Pérez, de la de Hinojosa del Valle; D. Claudino Calvo y Crespo, de la de Puebla del Prior; don Joaquín Sánchez Prieto, de la de Medellín; D. Arturo Manso Turión y D. Antelmo Saiz y Eizarra, de las del Montijo; D. Tomás Vázquez Frías, de la de Campanario; D. Esteban Garrido, de la de Feria; y D. Felicitísimo M. Marin, de la de Higuera la Real. Se ha señalado el día 25 del actual para que pasen á sufrir reconocimiento el padre y un hermano del soldado Venancio P. Torrado, de Salvaleón. Dos vecinas de la calle Meléndez Valdés han sido denunciadas por amontonar basura en la vía pública. Se han admitido las excepciones que han alegado, con arreglo al artículo 104 de la ley de Reclutamiento, á los soldados

Miguel Abancés Albera, de Granja de Torrehermosa, y Santiago S. Barrero, de Almodredosa. El crimen de "La Pinela."—Sin noticias Vuelve el desfallecimiento á apoderarse de los ánimos en vista de que continúa en el misterio lo referente al afrentoso crimen de «La Pinela.» Ayer y anteayer se decía de público que el Talaverano y otro individuo detenido por sospechas, habían justificado su permanencia en lugar muy distante del del crimen el día en que fué asesinado Sebastián Tavares Menacho. La opinión vuelve á señalar como probables encubridores á los detenidos que estaban trabajando el día de autos á noventa ó cien pasos del lugar del suceso, y cuyas declaraciones no arrojan hasta ahora luz alguna sobre el sumario. Dios haga que no quede impune tan bárbaro asesinato. Hemos recibido una carta del representante de la empresa de toros D. Jesús Guzmán, con la que estamos de acuerdo. Lo que no hemos podido averiguar es en qué discrepan dicha carta y nuestro sueldo de ayer sobre esta cuestión, después de cotejar una y otra. Que la empresa no ha podido confeccionar mejor cartel y que la proposición de la Cámara de Comercio no la alivia en nada, puesto que no es más que un nuevo socio, está precisamente es lo que teníamos entendido nosotros, y por esto no nos explicamos la gestión de los comerciantes é industriales, ni el ofrecimiento de la empresa, que para encontrar un socio más no habría tenido necesidad de acudir á la Cámara de Comercio con una instancia, retirada luego. Lo dicho, que estamos completamente de acuerdo y que no nos explicamos el por qué de la citada carta. Ha empezado ya el regreso de los estudiantes á sus pueblos respectivos, tanto de los que estudiaban en los Colegios de la capital, como de los que han venido á sufrir examen de los Colegios de la provincia. Unos y otros se marchan satisfechos y provistos de café de La Cuba, para la temporada de verano. Esto puede hacerse únicamente con este café que no pierde gusto ni aroma después de bastante tiempo de tostado. Ha sido detenido el vecino de Los Santos Bernardo González González, como presunto autor de un hurto de varios haces de avena en el término municipal de Llerena. De paso para Albuquerque llegó anoche á Badajoz el inteligente decorador y restaurador de imágenes D. José Bada, de Regenal de la Sierra. Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro corresponsal en Fregenal don Bernardino Barroso Molina. Por un error de pluma escribimos ayer el nombre de Lagartijo, en vez de Lagartijillo chico, que es el contratado, al hablar de las corridas de toros. Por cierto que con la equivocación habíamos mejorado el programa. En la calle de Encarnación hubo ayer un regular escándalo entre varios vecinos de dicha calle. Han marchado á Ahillones D. Cesáreo Soria, cura párroco de este pueblo, y su señora tía doña Petra Serrano Checa. Por la Guardia civil del puesto de Arroyo de San Serván, le fué ocupado un hurón al vecino de Mérida Fernando Corrales Herrera, por lo cual se hizo la oportuna denuncia al Juzgado y éste ha dado muerte al animal referido. Por hurto de doce haces de altamuces, ha sido denunciado y puesto á disposición del señor juez de Higuera de Vargas, Manuel Eusebio Castellano, al cual se le ocupó el fruto de su habilidad. Ha sido denunciado al Juzgado de Salvatierra, el daño causado por cuatro cerdos de la propiedad de Hilario Rodríguez Jaramillo, en un sembrado de garbanzos de Luisa Guerrero Najarro. Han marchado á Sevilla los beneficiados de esta Catedral D. Delfín Carballar y D. Julián Torrijos. Se encuentra mejorado de la enfermedad que ha padecido recientemente el joven D. Antonio, hijo mayor de don Antonio Espárrago. La Junta directiva de la Congregación de San Luis Gonzaga, de esta ciudad, en vista de que gran número de congregantes se encuentran ausentes disfrutando de las vacaciones, ha acordado diferir para el mes de Noviembre la celebración de la fiesta de San Luis, en cuya época y con motivo del quincuagésimo aniversario de la declaración dogmática de la Inmaculada Concepción, se propone celebrar solemnes fiestas religiosas y una extraordinaria velada literario-musical. Ayer estuvimos un momento en el número 7 de la calle de Moreno Nieto,

donde hay instalada una verdadera exposición de pinturas. Una sola ojeada pudimos echar á los cuadros, por lo que no nos atrevemos á manifestar otra cosa que la bondad de algunas firmas y la baratura de los precios. La premura con que hicimos la visita y las deficiencias de la instalación, no nos permiten decir hoy algo más acerca de dicha exposición. HELADOS Vaya unos Helados de mérito los del café La Estrella. CUENTO RUSO UNA ESPÍA "AMARILLA," (CONCLUSIÓN.) Desde su llegada, Ita-Lu está pendiente, las palabras del guapo oficial. Pero Rusko, pasada una hora, quiere marcharse. Está sombrío, agitado. —¿Con que es para esta noche esa salida?... —No!... ¿Por qué me lo preguntas?... Es para pasado mañana solamente. —¿Tú me habías dicho mañana. —El general ha cambiado de parecer. —¿Verdad?... Entonces, ¿por qué marcharte? Quédate! —No! tengo que hacer una ronda; déjame! —Y Rusko se dispone á partir, á pesar de las instancias de Ita. —Por lo menos, toma el thé que Lao acaba de preparar. —Lao! Lao! pronto el thé, exclamaba la hermosa mousmée palmeoteando con sus diminutas manos. El teniente miraba á Ita, vertiendo en su taza bien azucarada, una copa llena de alcohol. De pronto una idea extraña se le ocurrió: —¿Está á punto? Pruébale. —Está perfectamente. —Pues bien, pruébalo. —¡No! Sabes que no me gustan vuestros licores. —Probar no es beber; es para saber lo que tú piensas y si me amas. Rusko habíase levantado, y cogido la taza que tendía á la joven. Pero ésta rechazaba la bebida riéndose contrariada. —Malo! No sabes bien que yo te adoro? Después, retirándose. —No! no!... no puedo! detesto eso! —Prueba! ¿oyes?... lo quiero! lo quiero! Y Rusko, muy pálido, aplicaba á la fuerza el borde de la taza á los labios cerrados de la mousmée. Gimiente, la amarilla resistióse, hizo un supremo esfuerzo y á pesar de la opresión del teniente, hizo derramarse la bebida. Sus facciones estaban tan descompuestas por el espanto, que el oficial no dudó ya. —¡Veneno! —dijo con voz sorda.— ¿Por qué?... Al mismo tiempo, arrojando la taza, con la mano derecha apretaba el cuello de Ita para ahogar sus gritos, sin darse cuenta de que le impedía así contestar. —¿Por qué?... Ita-Lu desfalleció. De pronto Rusko tuvo la intuición sentida de la causa, al recordar que era portador de la orden y del plano de marcha de la salida de los cosacos para el día siguiente. Entonces un relámpago de furor brilló en sus ojos. Con las manos juntas apretó el cuello de la mousmée. Bajo la presión poderosa, rabiosa, las vértebras de la débil criatura crugieron... Ita-Lu cesó de resistirse. No encontrándose aún el capitán Almaroff, comandante interino de los cosacos, en estado de conducir á éstos á Rusko, al teniente más antiguo fué confiada por el general Patrokine la dirección de los 700 ginetes encargados de asegurar la salida. Al amanecer, á 500 metros fuera de las murallas, en un pliegue de terreno, el hermano de leche del jefe de la plaza sitiada, reúne á todos sus auxiliares graduados y les dice: —Amigos míos, el general ha sido traicionado. Ya no se trata de franquear subrepticamente el paso de Wan-Toung; el enemigo, prevenido, ha concentrado en él sus fuerzas y, como es nuestra única vía, tenemos la misión gloriosa de forzarla, cueste lo que cueste, aunque perezcamos todos. Cuento con vuestra abnegación por el Czar y por Rusia! —¡Hurra! ¡Viva nuestro emperador! Viva Rusko!, exclamaron todos los oficiales como un solo hombre. —Gracias. Antes del medio día, seiscientos noventa y seis de los setecientos cosacos de Rusko duermen el último sueño en el Wan-Toung, pero el paso está libre; la infantería de la plaza lo ocupa y ya el cañón de Boris pone en fuga al ejército sitiador. Entonces Patrokine, libre un instante, acude á las ambulancias, en donde Rusko, tendido, parece ya muerto. —¡Mayor! ¿Qué significan estas ataduras? ¿Os atreveis á atar á un herido... el cuarto superviviente de los setecientos héroes que nos han dado la victoria!...

—Mi general, ese herido ha tratado de arrancarse dos veces las ligaduras de sus diecisiete heridas: quiere morir... —¡Morir! ¡hermano mío! ¡Es imposible!.. el delirio!.. El moribundo abrió los ojos y murmuró con voz débil: —Solo, contigo. —Apartaos, dejadnos... Después al herido: —Habla, hermanito, di? —Ita-Lu, la japonesa... —Sí, ya sé: ¿la conocías? —Demasiado. —Imprudente. —La salida... denunciada por ella al enemigo. —Le habías dicho?... —Estrangulada... con mis manos... Lao-Ting su doncella, apuñalada por mí... Soy dos veces asesino!.. Todos mis cosacos han muerto en el desfiladero de Wan-Toung!.. Deja que yo muera también! —Ah! desgraciado! desgraciado! He aquí por lo que te has dejado despedazar esta mañana! —Adiós! —¡Calla! Es menester vivir: tú has rescatado tu enorme falta! Yo te he nombrado capitán y Boris te hará comandante. —Escríbelo todo al Czar, nuestro Emperador, y déjame que muera! A despecho de su desesperación, Rusko estaba tan bien guardado, que veinte días después vivía aún: pero el fuego sombrío de su irrevocable y fatal resolución animaba solo sus miradas, cuando Patrokine acudió al vigésimo día, portador de un vasto sobre con el sello imperial. —Las minas?... (1) dijo Rusko. —No, lee. Y el héroe leyó: «Ordeno al teniente Mecis Rusko, desde hoy coronel y caballero de nuestra orden de San Jorge, que procure restablecerse lo más pronto posible para tomar el mando del segundo regimiento de los cosacos de Orenburg. —Nicolás». Cuando hubo concluido la lectura de esta carta, gruesas lágrimas brotaron de los ojos del glorioso herido... El intrépido general Patrokine le tenía asidas las manos sin decir nada, porque él lloraba también. Publicaciones oficiales La Gaceta de Madrid del día 13, contiene un Real decreto de Hacienda en el que se dispone lo siguiente: Artículo 1.º Los cupones de la Deuda exterior del 3 por 100 de los vencimientos de 1873 y primer semestre de 1874, á partir de los seis meses siguientes á la publicación de este decreto, se abonarán en metálico y en igual forma que los cupones de la Deuda exterior del 4 por 100 establecidos, al cambio por que establecen la condición segunda del art. 6.º de la ley y el art. 15 del Real decreto de 29 de Mayo de 1882. Art. 2.º Los cupones de iguales vencimientos de las diversas clases de Deuda exterior continuarán abonándose como dispone el decreto de 26 de Junio de 1874, en metálico, por el importe de las dos terceras partes y el 30 por 100 de la otra tercera parte. Art. 3.º Los cupones de los vencimientos del segundo semestre de 1874 y de los años de 1875 y 1876, pertenecientes á Deuda exterior del 3 por 100, continuarán abonándose con arreglo á las leyes de 21 de Julio de 1876 y 2 de Junio de 1883, en metálico, por el 50 por 100 de su importe, y además los intereses correspondientes á razón del 2 por 100 anual, sin que en ningún caso puedan abonarse éstos por mayor período que los quince años en que debió extinguirse la Deuda amortizable del 2 por 100 exterior. Art. 4.º Los cupones de los vencimientos de que trata el artículo anterior, pertenecientes á las diversas clases de Deuda interior, se abonarán en metálico en las mismas proporciones que ordena dicho artículo. Art. 5.º Las disposiciones de los dos artículos anteriores se aplicarán á todos los valores que, con arreglo á la ley de 21 de Julio de 1876, debían ser abonados en las Deudas amortizables del 7 por 100 interior y exterior que la misma ley, quedando derogadas las Reales órdenes de 8 de Julio de 1884 y 7 de Febrero de 1885. Art. 6.º La Dirección de la Deuda y Clases pasivas adoptará las disposiciones convenientes para el cumplimiento de este decreto y procederá á la inutilización del sobrante de la emisión de 1875 de Deuda consolidada al 3 por 100 exterior. El Boletín Oficial del día 14 publica: Convocatoria de segunda subasta en la Comisaría de Guerra de Segovia para enajenar dos fincas del ramo de Guerra en el Real Sitio de San Ildefonso. Lista de electores de compromisarios de Villalva y Puebla del Maestre. Edictos de los Ayuntamientos de Chelva, Valencia del Mombuy, La Haba, Fuente del Maestre, Trasierra, Oliva de Jerez y Quintana. Edictos de los Juzgados de Hervás y Fuente de Cantos. Orden de la Plaza Servicio para hoy Parada.—Gravelinas (primer turno). Jefe de día.—Señor comandante del mismo D. Benito Gallegos. Imaginaria.—Señor coronel de Castilla don Domingo Recio. Hospital y Provisiones.—Segundo capitán del mismo. Vigilancia (en San Francisco chico).—Capitán de la Zona D. Antonio Martín. Imaginaria.—Otro de la reserva de Infantería D. Miguel Cuadrado. Vigilancia, los cuerpos de la guarnición. El general gobernador, Molina. Registro Civil Día 14. Fallecidos.—Pedro Izaguirri Nieto, 80 años, arterio-esclerosis. Nacidos.—María Blas de la Concepción.—Antonio Rodríguez Pira.—Josefa Arroyo Canchales. (1) En Rusia los condenados cumplen la pena de trabajos forzados en las minas de la Siberia.

Revista de la Prensa

Madrid, 13.—Badajoz, 14

El Heraldo de Madrid pide que se vote una ley prohibiendo la venta de objetos artísticos en vista de la que se propone hacer de dos cuadros del Greco el Cabillo Catedral de Valladolid.

El Universo, ocupándose en el L'appui diplomatique, dice:

«La cuestión de Marruecos no ha sido planteada por España; pero como el asunto no puede resolverse sin nuestra intervención, y como esto es inevitable, debemos procurar obtener las mayores ventajas de los sucesos para hacer valer, ya que no nuestro poder, nuestra posición geográfica y lo que pudiéramos estarbar.»

Y a esto tenderán, sin duda alguna, los esfuerzos del Gobierno, y a esto tenderán también los de cualquiera que rigiese los destinos de la nación.»

La Epoca se ocupa en la reorganización de los tribunales en Francia y trata de los jueces ambulantes señalando las coincidencias del proyecto francés con las reformas del Sr. Sánchez Toca.

El Siglo Futuro publica la carta del duque de Almodóvar al Sr. Silvela sobre la cuestión marroquí.

Diario Universal se ocupa en la estadística del Imperio del Japon, cuyos progresos propone a la imitación de España.

El Imparcial dedica su artículo de fondo a L'appui diplomatique.

La Correspondencia dice que si los asuntos de Marruecos dependiesen de la oratoria, nadie los resolvería mejor que España.

“L'CLAIR,”

ESPAÑA COLONIZADORA

Ayer nos telegrafió nuestro corresponsal en Madrid las imputaciones injuriosísimas que arguyendo no solo un injustificado menosprecio de España, sino un total desconocimiento de la Historia más cierta y documentada hace a nuestra madre patria el periódico parisiense L'Eclair, afirmando que los españoles no hemos sabido colonizar; fomentar la instrucción, ni la industria en los territorios de nuestros dominios ultramarinos, y por esto ahora, en la cuestión del protectorado en Marruecos no debe ser atendida España sin que antes acceda totalmente a las condiciones que se le impongan.

Esto lo escribe L'Eclair, precisamente en los días mismos que el general André, ministro de la Guerra, pedía a la Cámara francesa sean sometidos a la ley militar reformada todos los argelinos, única manera—dijo—de convertir en ciudadanos franceses ó expulsar, si no, a los españoles que residen en la Argelia. Porque es de notar, que centenares de miles de nuestros compatriotas allí inmigrados, son los creadores de aquella portentosa riqueza colonial, hoy francesa, gracias a la infausa y torpísima política de Carlos III, que solo porque las guarniciones españolas de Orán y otros presidios argelinos padecían de fiebres, hizo desalojar la Argelia abandonando y perdiendo para siempre aquel suelo ubérrimo y posición magnífica para una penetración hispana en el imperio marroquí. Y si los españoles no colonizaran por qué en Francia se habla y se escribe tanto del peligro español en el Sur-

Orán, como se escribe y habla del peligro amarillo en toda Europa?

II

No hace L'Eclair, con sus invectivas, sino acrecer las groseras calumnias que la cañía de nuestros émulos, ingleses, alemanes y holandeses, principalmente, acumularon en la falsa historia; no es nuevo, no, el caso del periódico francés; lo lamentable es que hoy en día, no faltan malos españoles, que ignorando las cosas de España y juzgando por el desastroso fin de nuestro inmenso imperio colonial, antes que confesar la verdadera causa, en lo que son culpados, se avienen a hacer coro a estas detracciones vergonzosas por lo cobardes y embusteras.

Y este es el verdadero motivo que nos mueve a confutar, siquiera brevísimamente, lo que L'Eclair dice, pues bien comprendemos que ni nuestro periódico llegará a París, ni aun llegando había de dignarse el empingorotado diario a tomar en cuenta nuestras razones.

¡Ah, si pudiéramos vaciar en estas columnas todas las pruebas, todos los testimonios que justifican y glorifican a España descubridora, a España conquistadora, a España civilizadora de medio mundo! No puede ser y la carencia de espacio y de tiempo, la indole misma de la labor periodística, nos imponen la parvedad en el número de los argumentos y la brevedad en la alegación de ellos.

III

«A las apasionadas acusaciones de nuestros detractores, contestan victoriosamente—dice el erudito y discretísimo Coroleu—Los documentos oficiales emanados de nuestros monarcas y de su Consejo, la Recopilación de leyes de Indias... las obras de los inmortales historiadores que sin prejuicio ni alifios nos relatan los sucesos que presenciaron. Por otra parte ¿qué mejor contestación... que la paz octaviana que disfrutaron por espacio de más de tres siglos aquellos vastos territorios, tan apartados de la madre patria... que solo la fuerza moral mantenían sujetas las colonias a la autoridad y soberanía de España?»

Pero estos son argumentos de casa; veamos el testimonio de los extraños.

Robertson reconoce la suavidad del yugo español y se hace lenguas de la rectitud y desinterés de los magistrados que allí administraban justicia.

El Barón A. de Humboldt, (Ensayo político, T. II) visitando nuestros virreinos americanos, escribía: «Ninguna ciudad del nuevo continente, sin exceptuar las de los Estados Unidos, posee establecimientos científicos tan grandes y sólidos como México.»

El célebre naturalista Mr. Godrón, (De l'espèce et des variétés etc. T. II) afirma como cosa bien cierta que «en Haití, los habitantes de la antigua parte española de esta reina de las Antillas son muy superiores a los de la parte francesa, debido a las maneras infinitamente más suaves y paternales de los amos españoles en orden al tratamiento de los indígenas.»

Finalmente el sabio arqueólogo norteamericano Mr. Charles F. Lummis, en obra de reciente fecha (cuyo título creemos es The Spanish Pioneers) estudiando nuestra colonización en el Sudoeste de los Estados de la Unión Americana, aduce tales datos, verifica tantos y tantos hechos, que recopilados hacen confesar a The Nation esto con que po-

nemos remate a los testimonios de los más doctos é imparciales extranjeros:

«Por muy humillante que sea para nosotros los americanos, confesarlo, la verdad es que son muy pocos los que aquí tienen formado debido concepto del heroísmo de los conquistadores, de la abnegación de los misioneros y de la sabiduría que dictó a los españoles sus leyes para la protección de los indios y su mejoramiento moral y material.»

¿Pero no están ahí, a la vista, los monumentos españoles que pregonan la civilización española en toda América? No habrían pasado treinta años desde el descubrimiento de la tierra firme, y surgieron por todas partes ciudades populosas y el tránsito de la cabaña ó la vida nómada fué súbito a la vida civil y al régimen urbano de población regular y ordenada: templos, palacios de justicia, universidades, colegios, hospitales, fábricas y grandes establecimientos mercantiles, tierras cultivadas, minas laborables, ríos hechos navegables, puertos, fortificaciones de las costas y del interior... ¿no dicen al mundo lo que saben hacer los españoles por la civilización verdadera?

KALL D'ERÓN

Badajoz 14 Junio 1904.

De todas partes

Lo que cuestan los barcos

La United Service Gazette, de Londres, da curiosos datos acerca de la progresión ascendente del precio de construcción de los barcos de guerra desde hace doce años.

En Inglaterra, el Royal Sovereign costó en 1891 y 1892 a razón de 67 libras esterlinas y 10 chelines por tonelada.

Actualmente el King Edward VII sale a 89 libras esterlinas por tonelada.

En Francia, el acorazado Patrie, actualmente en construcción, cuesta 112 libras y 19 chelines por tonelada, cuando en 1891 no hubiera excedido de 93 libras y cuatro chelines.

En Rusia ha subido desde 75 libras a 100.

En Alemania la Marina paga en la actualidad a razón de 90 libras esterlinas por la tonelada, que hace doce años no pagaba más que 69.

En los Estados Unidos se cuenta para los diferentes barcos que están construyendo 97 libras esterlinas por tonelada.

En resumen, en un periodo de diez ó doce años, los barcos de guerra han sufrido un aumento en el costo de su construcción de 22 a 25 libras esterlinas por tonelada, ó sea de un 30 a un 35 por 100.

El citado periódico de Londres hace notar que son los barcos de guerra ingleses los que cuestan más baratos.

En Rusia, el costo de los acorazados últimamente enviados al Extremo Oriente, ha pasado de 100 libras esterlinas por tonelada.

Sustitutivo de la patata

En Madagascar se ha descubierto un producto alimenticio superior a la patata. Ese producto es la médula de una palmera que allí denominan «Satanabe», y cubre vastas extensiones de terreno al borde de los ríos y en las orillas del mar.

Los naturales del país extraen de cada tronco de dos a cinco kilogramos de médula, y después de secarla la pulverizan y la tamizan.

Recientemente se ha analizado esta harina en el laboratorio de química industrial de Marsella. Es un polvo finísimo, amarillento, que cuando está fresco parece algo azucarado. A pesar de esto no se han encontrado huellas de azúcar.

Su composición general es: almidón, 60,833; celulosa, 12,939; materias aluminosidas, 10,538; materias grasas, 1,037, y sales minerales, 8,2. Entre las sustancias minerales dominan el sulfato de potasa, el cloruro de sodio, el fosfato de cal, algo de magnesio y una cantidad pequeña de protóxido de hierro.

Por su composición esta harina es superior a la patata, aunque inferior a otros tubérculos.

Mujer intrépida

Lo del miedo en las mujeres es una paparrucha. Ahora mismo, una intrépida habillense francesa, Mlle. Marie P., acaba de hacer a pie por falta de recursos, un viaje a su país, absolutamente sola y sin temor a nada de lo que le habría podido ocurrir.

Bien es verdad que a esta joven puede que la asuste un ratón.

Otros mercados.

SALAMANCA, 12.—Precios sobre vagón: Trigo canal superior a 47 y 1/2 reales las 94 libras; corriente bueno, a 47; rubión a 46 y 1/2; barbillá a 46; centeno a 39 las 90 libras; cebada a 27.

SEVILLA, 13.—Trigos rubios, a 49 reales fanega; (no dicen peso); blancos a 47; cebada nueva a 28 y 1/2; habas mazaganas, nuevas, a 39; pequeñas, nuevas, a 40; garbanzos superiores a 160; regulares, 145; medianos a 110; avena negra, vieja, a 25; gris, vieja, a 26.

Harinas y residuos: Primera, los 100 kilos (sin consumo) 41 pesetas Segunda, 39 Tercera, 37 Sémolas, 44 Rebasa, 20 Salvados, 20 Idem 2.ª, 16 Idem 3.ª, 16

Matadero.—Reses cortadas en el día de ayer: 21 vacas, 2 novillos, 4 uteros, 6 erales, 31 añejos, 16 terneras, 89 carneros, 12 ovejas.

Precios para el entrador: Toros, bueyes y vacas, de 1'60 a 1'75; novillos, uteros, erales y añejos, de 1'70 a 1'90; terneras de 1'85 a 2'00; carneros de 1'40 a 1'45; machos, ovejas y cabras, de 1'25 a 1'30.

Las reses cortadas han pesado 10.387'460 kilogramos.

Precios al público: Reses mayores, de 1'40 a 2'00; ternera, de 3 a 3'50; carnero y macho, de 1'40 a 1'50; oveja y cabra, de 1'30 a 1'40.

Acetes: entrada total de ayer 1.500 arrobas; nuevo sin vender, 1.500 a 37.

CORDOBA, 13.—Aceite, 32 a 33 reales arroba; trigo duro, 44 a 50 reales fanega; blanquillo 50 a 51; cebada, 31; habas, 46; alpiste 105; garbanzos tiernos, de 100 a 135; duros, a 68; alverjones, 43; escaña, a 24; harina blanca, extra, 18 y 3/4; corriente, 18; recia asemolada, 17 y 3/4; superior, 16 y 1/7; corriente, 16 y 1/4; tercera, 13 y 1/4.

VALLADOLID, 12.—En los almacenes del Canal entraron 500 fanegas de trigo, habiéndose cotizado a 48'75 reales las 94 libras. Tendencia sostenida.

De Cáceres

14 de Junio

Ha sido nombrado magistrado de la Audiencia de Málaga, el relator de esta Territorial D. Publio Hurtado, brillante y conocido escritor extremeño, fundador de la ya célebre Revista de Extremadura y autor de libros tan encomiados como «Supersticiones extremeñas», «Laodicea» y otras varias.

El nombramiento ha causado gran sentimiento en esta localidad donde tantas y tantas simpatías cuenta el Sr. Hurtado.

Añoche salió para Madrid D. Rafael Durán, diputado a Cortes por Hoyos, y esta tarde sale para Villanueva de la Serena su señor hermano D. Florencio, diputado provincial.

Esta tarde hemos saludado en esta a nuestro buen amigo D. Isaac Ollero, oficial del colegio de Notarios de Badajoz, que ha venido acompañado de nuestro paisano D. Manuel Enciso, notario de Mérida.

Esta noche en el teatro Principal, la compañía de doña Luisa Calderón ha dado una función de beneficio en favor de los artistas de la compañía de zarzuela que se han quedado sin recursos para poder marchar a Madrid, poniéndose en escena el notable drama de D. José Echegaray titulado Mancha que limpia. Los beneficiados, al dar las gracias a los compañeros, empresa y dependencia del teatro, han suplicado al público cooperar a dicha función benéfica, por lo que el teatro se ha visto en extremo concurrido. Felicitamos por su generoso acto a la señora doña Luisa Calderón y demás partes de la compañía.

Mañana, en el teatro de Variedades, se representará la octava función de abono con el estreno del grandioso drama de D. Victoriano Sardou, titulado La tosca, y el juguete en un acto El sueño dorado.

Hoy ha terminado en nuestra Audiencia la vista del célebre proceso de Torrejón el Rubio, por el cual estaban procesados Rufino Raimundo y su mujer Petra Pérez.

En los cuatro días que ha durado la vista, ha estado muy concurrida la Audiencia tanto por el interés que despertó este crimen pasional, cuanto por intervenir en el debate abogados tan distinguidos como los Sres. Herreros, acusador privado y Rosado y Sánchez Ocaña, como defensores. El veredicto ha sido de culpabilidad para ambos procesados reconociendo tres agravantes en el Rufino. La sentencia ha condenado a la pena de muerte al procesado y a la de catorce años, ocho meses y veintidós días a Petra Pérez.

Los informes de todos los letrados han sido brillantísimos y el Sr. Sánchez Ocaña, que era el primer Jurado a que asistía, ha sido muy felicitado por haber logrado rebajar la pena de su defendida.

Por tratarse de un íntimo amigo y además paisano, y persona conocida en esa provincia, tomamos de La Epoca la siguiente noticia:

«Como regalo para los suscriptores de la excelente revista La casa ilustrada, ha publicado, con el título Excursión venatoria, una lindísima tanda de valses el distinguido compositor D. Jacinto Cabrera Orellana, hijo del vizconde de la Torre de Albarragena. El Sr. Cabrera Orellana demuestra en

La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 200 fanegas de trigo, cotizándose a 48'25 reales las 94 libras; centeno a 38'50. Tendencia sostenida.

MEDINA DEL CAMPO, 12.—Trigo, de 47 a 47 y 1/2 reales las 94 libras castellanas; cebada a 26; algarrobas a 40.

Calculase la entrada de trigo en 120 fanegas. Tendencia del mercado sostenida.

PALENCIA, 12.—Trigo a 46 y 1/2 reales las 92 libras; cebada a 24 reales fanega; avena 18. Tendencia sostenida.

Ganados extremeños

DON BENITO, 13.—Cerdos al destete 80 reales cabeza; de seis meses a 135; de un año a 240; lana blanca fina, arroba 85 reales, basta a 74; pieles con lana a 76; de cabra a 17 y 18 reales una.

MIJADAS, 13.—Bueyes de labor a 1.700 reales cabeza; novillos de tres años a 1.600; añejos y añejos a 800; cerdos al destete a 60; de seis meses a 110; de un año a 220; cebados a 50 reales arroba; carneros a 100; ovejas a 65; borregos a 30; borras a 70; corderos a 25; lana blanca, fina, a 87 reales arroba; negra fina, a 72.

NOGALÉS, 13.—Cerdos al destete a 50 reales cabeza; de seis meses a 100; de un año a 204; cebados a 30 reales arroba; carneros a 90 reales cabeza; ovejas viejas a 50; borregos a 54; borras a 70; lana blanca, basta, a 60 reales arroba.

ALBALA, 13.—Bueyes de labor a 1.700 reales cabeza; novillos de tres años a 1.100; añejos y añejos a 900; vacas cotrales a 1.000; cerdos al destete a 45; de seis meses a 120; de un año a 220; carneros negros, a 80; ovejas viejas a 40; borregos a 36; lana negra, fina, a 75 reales arroba.

CALAMONTE, 13.—Lana blanca, fina, a 80 reales arroba; blanca, basta, a 60.

Los trigos en Barcelona

BARCELONA, 12.—Desde principios de semana, comenzó la oferta vendedora a manifestarse sumamente firme. Algunas significadas casas del interior pretendían por un aumento sobre las ofertas anteriores. Llamó la atención a los más versados en el negocio, este súbito cambio en la tendencia de este cereal y las operaciones se multiplicaron; lo que había ocurrido fué que esta causa a que hacíamos referencia revestía ya proporciones un tanto alarmantes.

La sequía, en buena parte de las comarcas pro-

estos valses, como en otros que anteriormente ha publicado, verdadera inspiración musical y conocimiento de la técnica.

Excursión venatoria, composición llena de sentimiento artístico, brillante en muchos de sus pasajes, podría ser firmada por cualquier reputado compositor.

Con esta tanda de valses hemos recibido otras dos excelentes composiciones del Sr. Cabrera Orellana, valses para piano, que llevan los títulos El porvenir y Collar de perlas.»

Los mismos elogios vienen haciendo los periódicos El Liberal y el Diario Universal.

Una vez que el Sr. Orellana reciba dichas tandas de valses, pues el primer millar ha sido regalado a los suscriptores de la Casa ilustrada, estarán de venta en ésta, en la imprenta de Jiménez, Portal Llano 19, Cáceres.

M. J.

Los terrenos cultivados en España

Según los datos reunidos por la Dirección general de Agricultura, con vista de las Memorias redactadas por los ingenieros del servicio agronómico provincial, en el año 1900, último a que alcanzan esos trabajos, los terrenos dedicados en toda España al cultivo agrario ascendían próximamente a 20 millones de hectáreas, ó sea dos quintas partes de la superficie total del territorio español.

Estaban destinadas al cultivo de cereales 12.800.500 hectáreas; al de leguminosas 999.500; a viñas 1.450.000; a olivares 1.300.000; a raíces y tubérculos, 860.000 a plantas industriales, 235.000; a huertas y frutales diversos, 940; a prados cultivados 250.600; total de terrenos en cultivo 18.595.600 hectáreas.

El terreno de regadío solo es de un millón y cuarto de hectáreas próximamente, incluyendo 340.000 hectáreas que nada más tienen riego eventual.

Los Sucesos.

Las víctimas del interés.—Un caimista más.—Tres asesinatos.

Entre diez y once de la noche del 31 de Mayo último se desarrolló en Orense un trágico suceso.

Cenaba tranquilamente con su esposa é hijo un conocido tahonero de la ciudad, cuando inopinadamente presentóse en la habitación un hermano suyo y le asedió tres puñaladas, una de las cuales le partió el corazón.

La mujer, horrorizada, comenzó a gritar, y entonces el asesino volviéndose contra ella, le dió también de puñaladas.

Conducida al Hospital falleció a las pocas horas.

Las víctimas se habían casado recientemente.

Ella era casi una niña y estaba embarazada.

Todas estas circunstancias prestan tintes sombríos al crimen, motivado por bastardas cuestiones de familia.

El asesino fué preso poco después de ocurrido el crimen.

Se hallaba oculto en una casa inmediata.

Todos los días se recibe pesada sin cabeza, a 1'50 pesetas kilo. Partida 2 pesetas.—Menacho, 15.

ductores de trigos, no solamente en Castilla sino también en el Ampurdán ya de nuestra región, está echando a perder la actual cosecha y esta es la causa muy justificada además que motiva el cambio total que experimenta este negocio.

Se ha operado bastante durante las sesiones del miércoles y jueves por no estar muy sobrada la plaza de trigos blancos, pero el cambio en el tiempo que se notó, desde el viernes, se supone puede abarcar asimismo las comarcas afectadas de sequedad, lo que podría ser un remedio que en estos momentos cambiaría la situación; es por esto que en las sesiones de ayer y de hoy otra vez se ha observado bastante calma. El alza del trigo, después de todo, no representa hasta ahora más de tres cuartos de real por fanega.

Los precios en esta fecha, según nota oficial del colegio de corredores, son por 100 kilos: caudal de Castilla, de 31'81 a 32'27 pesetas; Rio plata de 31'36 a 31'81; Urgel a 31'36; Yeski de 31'36 a 31'81.

El alcohol.

Como ilustración de los que siguen con interés las cuestiones alcohólicas, insertamos los siguientes datos acerca de lo que paga el alcohol por derechos de fabricación en otros países:

Alemania (mínimo) 62,50 pesetas por hectolitro; Austria Hungría, 87,50; Bélgica, 300; Camerún, 240; Dinamarca, 48,52; Estados Unidos, 302; Francia, 220; Gran Bretaña, 605; Holanda, 252,10; Italia, 180; Noruega, 187; Rusia (vínico) 150; Idem industrial) 210; Suecia, 145.

Además satisfacen en varios países derechos de consumo, que en Francia, por ejemplo, elevan el tributo a 415 francos.

Congreso obrero agrícola

Se ha celebrado en Valladolid el Congreso obrero agrícola de la región, habiéndose tomado los siguientes acuerdos:

Primero. Los patronos abonarán a los agosteros, durante el verano, 45 duros como mínimo, conciliándose los descansos los domingos.

Segundo. No permitir que los patronos admitan en la siega y trabajos en las eras obreros forasteros.

Tercero. Oponerse al empleo de máquinas agadoras.

Los patronos no aceptan dichos acuerdos.

Tip. del NOTICIERO EXTREMEÑO.

BOLETIN DE MERCADOS

(BADAJÓZ 14 DE JUNIO).

Estado del tiempo.

Han vuelto los calores, y en los pueblos de la provincia el buen tiempo es general.

Las observaciones recogidas en el Instituto, han sido:

A las nueve de la mañana.—Altura barométrica reducida a 0° y referida al nivel del mar, 764'6.

Psicrómetro.—Termómetro seco, 23'8; termómetro húmedo, 19'7.

Dirección del viento, NO.; fuerza del mismo, calma; estado del cielo, despejado.

A las tres de la tarde.—Altura barométrica reducida a 0° y referida al nivel del mar, 164'1.

Psicrómetro.—Termómetro seco, 31'8; termómetro húmedo, 22'2.

Dirección del viento, SO.; fuerza del mismo, ventolina; estado del cielo, despejado.

Temperatura máxima, al sol, 43'0; a la sombra, 32'7; mínima, 13'8; lluvia en milímetros, 0'0; agua evaporada en idem, 8'0.

Los campos.

Sin variación aparente. La cosecha sigue presentándose regular en casi todos los pueblos de la provincia, y nuestro corresponsal en Albalá nos dice que en aquel pueblo la cosecha que se espera es mala.

La oferta y la demanda.

Desanimadísimo el mercado regional por estar sumamente retraídos los labradores.

46; mazaganas a 46; pequeñas a 44; garbanzos superiores a 180; regulares a 120; medianos a 95; avena negra a 20; gris a 19.

CÁCERES, 13.—Trigos albares de 94 libras, de 52 a 54 reales fanega; cebada a 32; garbanzos regulares a 90; medianos a 81; avena negra a 19 y 20; gris a 20; aceite, de 49 a 50 reales arroba; vino blanco a 36; tinto a 32; vinagre a 20; aguardiente anisado a 80; sin anisar a 70; petróleo a 60 reales lata.

PUEBLA DE LA CALZADA, 13.—Trigos rubios, 46 reales fanega; albares, 45; cebada, 26; habas tarragonas, 40; mazaganas, 40; pequeñas, 38; garbanzos superiores, 180; regulares, 120; avena negra, 18; gris, 17; aceite, 40 reales arroba; vino blanco, 28; tinto, 25; vinagre, 18.

ALBALA, 13.—Trigos rubios, sin cotización; albares, 50; cebada, 35; garbanzos superiores, 120; regulares, 90; medianos, 70; centeno, 38; aceite, 63 reales cántara; vino blanco, 40; tinto 40; vinagre, 16.

NOGALÉS, 13.—Trigos rubios, duros y finos, sin cotización; cebada a 28 reales la fanega; habas mazaganas a 38; garbanzos regulares a 160; avena negra, sin cotización; aceite a 38 reales arroba.

CALAMONTE, 13.—Trigos rubios, 52 reales fanega; blancos, 50; albares, 50; cebada 30; habas tarragonas, 44; mazaganas, 40; pequeñas, 40; garbanzos superiores, 120; regulares, 100; medianos, 90; avena negra, 17; gris, 16; centeno, 30; aceite, 42 reales arroba; vino blanco, 24; tinto, 26; vinagre, 16.

ALMENDRALEJO, 13.—Trigos rubios, duros y finos, a 51 reales las 100 libras; añejos, blancos y rubios, a 54; cebada a 27; habas tarragonas a 45; mazaganas a 44; pequeñas a 42; garbanzos superiores a 160; regulares a 120; medianos a 80; avena negra a 19; aceite a 35 reales arroba; vino blanco a 17; tinto a 18; vinagre a 14; aguardiente anisado a 96; sin anisar a 80.

MIJADAS, 13.—Trigos rubios, duros y finos a 50 reales las 100 libras; albares a 48; cebada a 28; garbanzos superiores a 140; regulares a 120; medianos a 100; avena negra a 17; aceite a 42 reales arroba; vino blanco a 40; tinto a 32; vinagre a 16; aguardiente anisado a 60; sin anisar a 55.

DON BENITO, 13.—Trigos rubios, duros y finos,

Los trenes en Badajoz

Badajoz á Madrid.
Número 51.—Mixto (1.ª, 2.ª, 3.ª)—Sale á las 8'10 y llega á Madrid á las 11'16.
Número 55.—Correo-mixto (1.ª, 2.ª, 3.ª)—Sale á las 15'20 y llega á Madrid á las 8,40.
Madrid á Badajoz.
Número 56.—Correo mixto (1.ª, 2.ª, 3.ª)—Sale á las 19'50 y llega á Badajoz á las 8,40.

Núm. 60.—222-Ex-mer. (1.ª, 2.ª, 3.ª)—Sale á las 8'15 y llega á Badajoz á las 12'20.
Badajoz á Ciudad Real.
Número 51.—Mixto (1.ª, 2.ª, 3.ª)—Sale á las 8'10 y llega á Ciudad Real á las 22'25.
Número 55.—C-m (1.ª, 2.ª, 3.ª)—Sale á las 15'20 y llega á Ciudad Real á las 2'51.
Ciudad Real á Badajoz.
Número 52.—Mixto (1.ª, 2.ª, 3.ª)—Sale á las 5'10 y llega á Badajoz á las 18'35.
Número 56.—C-m (1.ª, 2.ª, 3.ª)—Sale á las 1'30 y llega á Badajoz á las 12'20.

Badajoz á Torre das Vargens.
Número 122.—Mixto (1.ª, 2.ª, 3.ª)—Sale á las 5'25 m. y llega á las 10'36 t.
Número 124.—Mixto (1.ª, 2.ª, 3.ª)—Sale á las 6'40 t. y llega á las 9'51 n.
Torre das Vargens á Badajoz.
Número 123.—Mixto (1.ª, 2.ª, 3.ª)—Sale á las 4'2 t. y llega á Badajoz á las 8'43 n.
Número 121.—Correo (1.ª, 2.ª, 3.ª)—Sale á las 3'3 m y llega á Badajoz á las 6'27 m.
Lisboa á Badajoz.
Sale de Lisboa á las 8'45 t. y llega á Badajoz á las 7'9 m.

MADRE DE DIOS

ALMACENES DE MADERAS

y fábrica de aserrarlas, con máquinas alternativas circulares y de cinta más perfeccionadas hasta el día

Pino de tea de América, pino rojo y blanco del Norte, pinzapa del Canadá y abeto de Fiume, en tablones, tablas, barros y demás medidas corrientes en el comercio y la industria.
Pino portugués en tablones, tablas, forros, tabloncillos, ripias, barros y traviesas para el ferrocarril.
Pino del país en las mismas dimensiones y cuantas clases especiales se deseen.
Rollizos de todas las medidas corrientes en construcción y postes telegráficos.
Contratas de importancia para el suministro de minas.
Cajonería para toda clase de industria en grande y pequeña escala.
Abastecimiento de madera preparada para las fábricas dedicadas exclusivamente á cajonería de envase.
Aserrín de madera en grande y pequeña escala.
Explotación directa de pinares en España y Portugal.

LA CORRESPONDENCIA EXCLUSIVAMENTE AL ESCRITORIO

CASTILLO, 14 Y 16

Dirección telegráfica registrada: "CONSTRUCCIONES."

Thomas Morrison & C. Ld.

HUELVA

DEPARTAMENTO

DE

FUNDICIÓN Y TALLERES

Almacén de Hierros y Aceros

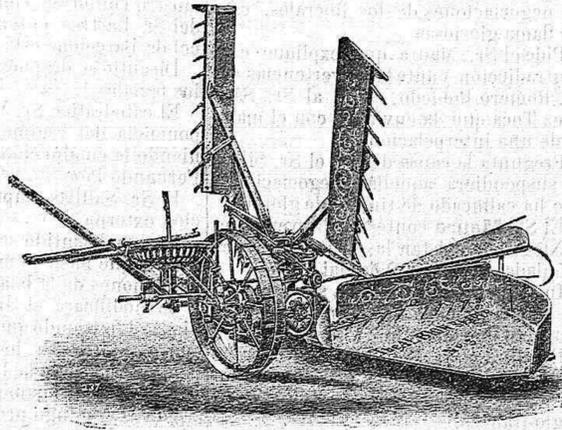
Especialidad en prensas hidráulicas y de husillo para la extracción de aceite y vino.
Instalaciones completas de molinos aceiteros movidos por caballería y á vapor.
Herrajes para edificios y fundición de columnas.
Bombas de todos sistemas, malacates, molinos harineros, arados y toda clase de artefactos mecánicos.
Se envían planos, presupuestos y catálogos ilustrados.

SUCURSALES:

Huelva, Londres, Barcelona, Bilbao y Almería

Morgán y Elliot

BILBAO-GIRONA-BARCELONA



GRANDES DEPÓSITOS DE MAQUINARIA

SEGADORAS ALBIÓN

Locomóviles y trilladoras Ransomes.—Arados, sembradoras y rastrillos.—Bombas de todas clases y sistemas.—Instalación de toda clase de industrias.

Dirigirse á Gijón, apartado, 27

El es el cortador

Para mayor comodidad del público, tiene el honor de poner en su conocimiento haber abierto un modesto despacho donde recibir los encargos.

CRESPO, CAMISERO

Confección de toda clase de ropa blanca. Se hacen toda clase de arreglos en las camisas. Corte especial. Veinticinco años de práctica.

39, Meléndez Valdés, 39.

Ninguno tan económico
Además ofrece este acreditado taller numerosas máquinas agrícolas, invención del mismo autor: instalaciones de pararrayos de los más modernos sistemas, á precios económicos: sembradoras, atadoras, rastrillos, etc., etc., de los más perfeccionados sistemas, y representación de «La Maquinaria moderna», de Navas y Compañía, Ingenieros.

Se vende un cercado de viña, olivos y frutales, con buena casa, jardín y noria, en la Corchuela, con entrada por la carretera de Olivenza. Darán razón en la calle de Santo Domingo, números 50 y 52.

Se vende una mesa de billar, con juego de bolas y tacos. Darán razón en la administración de este periódico.

José Rincón y Ramos.

Perito Mercantil y Corredor de Comercio

Préstamos y cuentas de crédito personal y con garantía de valores del Estado é industriales en el Banco de España.
Compra y venta de toda clase de valores cotizables en Bolsa é industriales.
Descuento de letras y pagarés de comercio.

Badajoz

LA PEÑA

Hospedería de Luciano Encinar, Vicente Barrientes, núm. 7, antes Magdalena).
LUCIANO ENCINAR.—BADAJOS.

Esta casa aumenta á su establecimiento San Juan, 11, una Sección de camisería y al frente de la misma un reputado cortador, procedente de la camisería Escribano, de Madrid, ó sea el que tenía el Sr. Torralba. Camisas para frak, según los últimos modelos, de mañana, para dormir, de viaje, en seda, hilo y algodón, y todo lo que se relacione con el artículo de camisería. Gran surtido en camisetas, pantalones, calcetines y corbatas. Precios módicos.

ANTONIO DONCEL

Sombrerería de los Franceses

(FUNDADA EN 1840)

Desiderio Morán.

Soledad, 12.—Badajoz.
Especialidad en sombreros ingleses y confortables.

LA VERDAD
ESTABLECIMIENTO DE ULTRAMARINOS FINOS
EL PRIMERO DE EXTREMADURA
36, SAN JUAN, 36
T. Perez Badajoz

D. Juan Sousa
Profesor de Idiomas
SE DAN CLASES DE
Francés, Inglés, Alemán
10, TARDÍO NÚMERO 10
BADAJOS

Aldama
COSECHERO
Y EXPORTADOR DE VINOS
MANZANILAS.
AMONTILLADOS.
JEREZ-MOSCATEL.
PEDRO XIMENEZ.
Sanlúcar de Barrameda
Esta casa posee los vinos más viejos de Andalucía.

SE RECIBEN
Esquelas de Defunción
HASTA LAS DOCE DE LA NOCHE
En la imprenta y administración de este periódico, Plaza de la Constitución, núm. 8, y Zurbarán, 2.

SAN JOSE
Taller de Herrería y Cerrajería
DE
ANTONIO MAESTRE
Villafranca de los Barros
Nuevo arado sistema A. Maestre, premiado en la Exposición Regional de Badajoz. Precio legítimo por veinte años.
Ha tenido este nuevo arado gran aceptación en las regiones extremeña y andaluza, por las evidentes ventajas que atesora para toda clase de labores, en todos los terrenos y estaciones.

REALIZACIÓN DE LA CAMISERÍA FRANCESA
16, SAN JUAN, 16
TODOS LOS ARTÍCULOS CON GRAN REBAJA DE PRECIOS

PAPEL para envolver
Se vende en la imprenta y administración de este periódico,
Plaza de la Constitución, 8,
Zurbarán, 2
BADAJOS

NOTICIERO EXTREMEÑO
DIARIO INDEPENDIENTE
ES EL PERIÓDICO DE MAYOR TIRADA EN EXTREMADURA
Cuenta con corresponsales en las principales capitales y pueblos de Extremadura.
Publica nutridos telegramas de Madrid, despachos del extranjero y correspondencias mercantiles de los principales mercados de España.
Anuncios de la Península y extranjero: en esta Administración á precios de tarifa.
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes, 1,50 pesetas.—Fuera de la capital, un mes, 1,50 pesetas.—Trimestre, 4,50.—Extranjero, un año, 24 pesetas.
PRECIOS DE LOS ANUNCIOS
Primera plana, línea cuerpo 8, 0,50 pesetas.—Segunda plana, línea cuerpo 8, 0,20.—Tercera plana, línea cuerpo 8, 0,10.—Cuarta plana, línea cuerpo 8, 0,05.
DESCUENTOS
Por un trimestre el 10 por 100.
— semestre el 15 por 100.
— año el 30 por 100.
PAGO ADELANTADO.
No se admiten sellos mayores de 15 céntimos.
Las suscripciones se hacen en nuestra Administración, de doce de la mañana á seis de la tarde, todos los días laborables.
Precios de venta 5 céntimos ejemplar.
Esquelas de funeral, en 1.ª plana, 0,75 pesetas línea cuerpo 8. En 2.ª, 0,30; en 3.ª, 0,20; y en 4.ª, 0,15.
Administración: Plaza de la Constitución, 8 y Zurbarán, 2, Badajoz

APARATOS MODERNOS y accesorios para
MOLINERÍA
Piedras de molino de las mejores canteras de
La Ferté y La Dordoña.
Se remiten catálogos y muestrarios gratis á quien los pida.
Antonio Riviére. Madrid.
Calles del Prado, 2 y Príncipe, 35
Sucesor en el ramo de molinería de la antigua casa Francisco Riviére.